Justicia de Bolivia juzgará a curas pederastas

Image not found or type unknown

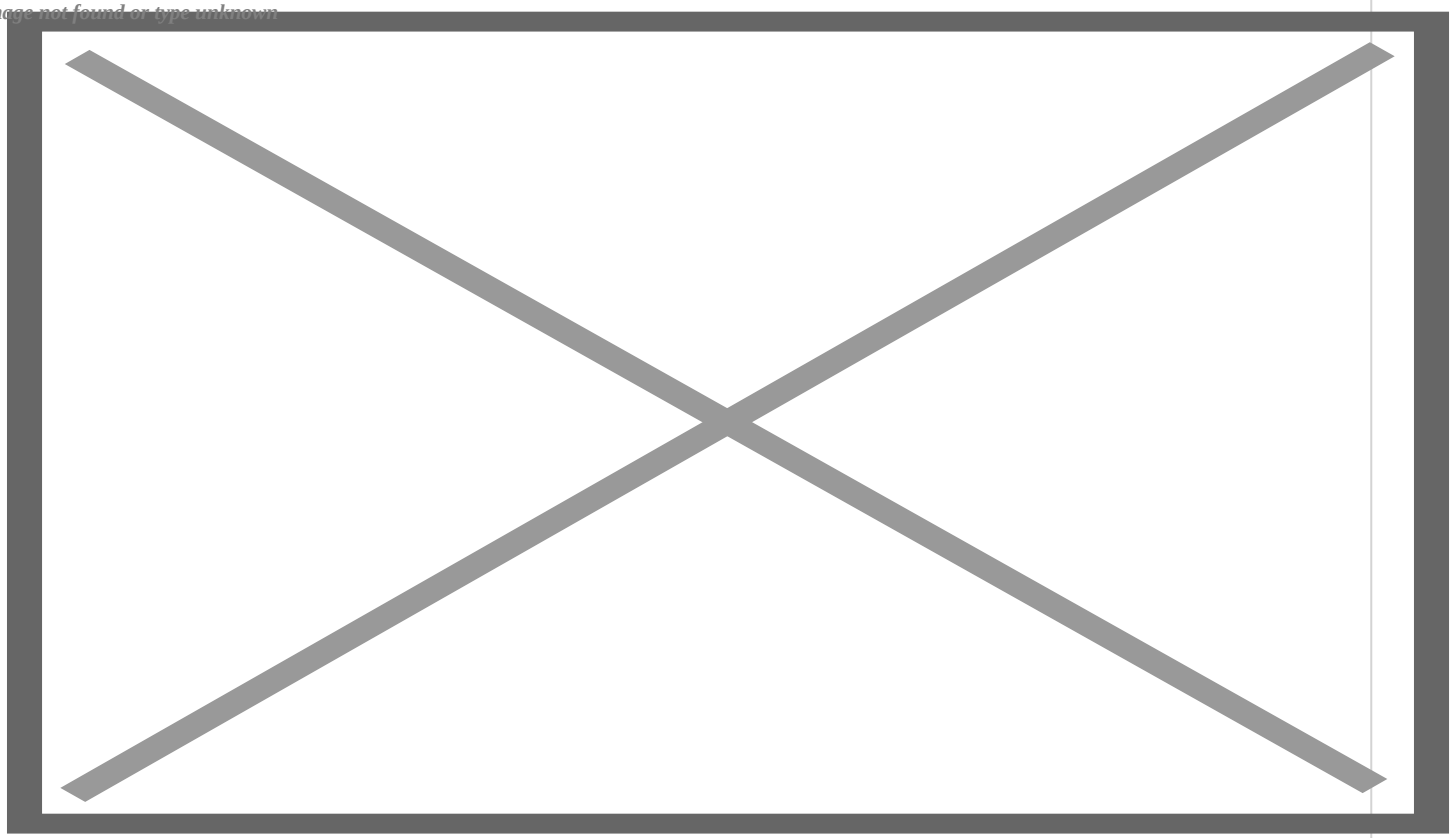

Ministra de la Presidencia de Bolivia, María Nela Prada. (Imagen de archivo/RHC)

La Paz, 25 may (RHC) El Estado boliviano mediante sus instancias correspondientes hará justicia para las víctimas de los curas comisores de delitos de pederastia, aseguró este jueves la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

La titular reafirmó esa posición en referencia al rechazo de los miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Juan XXIII, de Cochabamba, donde el jesuita Alfonso Pedrajas (alias Pica) cometió la mayoría de sus abusos sexuales.

“Nos preocupa que una institución (Iglesia Católica) que es investigada por posible comisión de delitos con grado de encubrimiento y complicidad se reúna con las víctimas, lo cual rechazamos de manera categórica”, expresa un comunicado del Directorio de esa asociación.

La titular recordó en entrevista televisiva que en 2019 los clérigos católicos de Bolivia anunciaron la creación de una comisión para investigar acerca de sacerdotes denunciados por presuntas agresiones sexuales contra menores.

Sin embargo, comentó, hasta el momento no hay ningún reporte de los resultados y del trabajo de esta instancia de investigación.

“¿Cuál fue el resultado?, es lo que la población, por supuesto, se pregunta”-expresó la ministra-, y añadió: “¿dónde están las sanciones correspondientes?, y el informe que debió ser de conocimiento público”.

Este miércoles, tras casi un mes de reticencia a ponerse del lado de las víctimas, la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) anunció la formación de una Comisión Nacional de Escucha y otra de Investigación de los hechos que ocurrieron desde la década de 1960 y fueron encubiertos.

Los «obispos de Bolivia queremos comenzar dirigiéndonos a las víctimas, a sus familias y la comunidad eclesial, que en lugar de darles la protección y el cuidado que merecían se encontraron con una Iglesia sorda a sus sufrimientos», indica el texto leído por el secretario general de la CEB, Giovani Arana.

El periódico El País, de España, publicó el 30 de abril una investigación basada en las revelaciones del fallecido jesuita Pica Pedrajas, quien en su diario confiesa que abusó sexualmente entre 1960 y 2008 de al menos 85 menores y adolescentes, la mayoría en Bolivia.

Su confesión incluye referencias a otros sacerdotes y superiores que conocían de esas ilícitas que clasifican como pederastia.

La onda expansiva desató una ola de indignación en todos los sectores de la sociedad boliviana y originó denuncias en contra de los curas ya fallecidos Luis Roma y Luis Mestre.

Igualmente, figuran entre los acusados los clérigos Antonio Gausset, Francesc Peris y Carlos Villamil, todos vinculados al colegio Juan XXIII, según se informó.

María Nela Prada reiteró que “más allá de lo que pueda hacer (la Iglesia Católica) será el Estado, a través de sus diferentes instancias, quien haga justicia para las víctimas”. (Fuente: PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/323677-justicia-de-bolivia-juzgara-a-curas-pederastas

Radio Habana Cuba